



Municipalidad de San Gaspar Chajul



ENTIDAD: Municipalidad de Chajul
DIRECCIÓN: Cantón Ilocom Chajul Quiché
HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00am a 5:00pm
TELÉFONO: 3254-6057
DIRECTOR: Marcos Bop Laynez
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: Manuel Ramirez Hú
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de enero 2024
CORRESPONDE AL MES DE: Enero 2024

NUMERAL 15

SUBSIDIOS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
SIN MOVIMIENTO			

BECAS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
SIN MOVIMIENTO			

TRANSFERENCIAS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
SIN MOVIMIENTO			


Manuel Ramirez Hú
Encargado de Presupuesto


Vo.Bo. Lic. Marcos Bop Laynez
Director Financiero



Municipalidad de San Gaspar Chajul



EL INFRASCrito DIRECTOR DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CHAJUL QUICHÉ.

HACE CONSTAR:

Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 y numeral 15 de la Ley de acceso a la información pública: Los montos asignados, los criterios de acceso de los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos; AL REPECTO SE INFORMA QUE: LA MUNICIPALIDAD DE CHAJUL, NO REALIZO NINGUN GASTO POR CONCEPTO DE **SUBSIDIOS Y BECAS** OTROGADOS CON FONDOS PUBLICOS durante el mes de ENERO del año 2024.

Y PARA USOS LEGALES, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE DE UN HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, MEMBRETADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CHAJUL, QUICHE EL 01 DE FEBRERO DE 2024.



Lic. Marcos Bop Laynez
Director Administración Financiera
Integral Municipal